

EL CRONISTA

SEMANARIO DE
INFORMACION COMARCAL
FUNDADO EL AÑO 1.910

2.^a EPOCA - AÑO IV - NUMERO 171

Suscripción anual 90 Ptas.
Número suelto 2 Ptas.
SE PUBLICA LOS SABADOS

DEL VALLE

POZOBLANCO 21 de Enero de 1961

Necesidades satisfechas

Dispensario Municipal y Puesto de Socorro

Dos necesidades venían pesando sobre Pozoblanco y reclamaban su urgente solución.

Una se refiere a la creación de un Centro de Socorro para casos urgentes, tanto para la asistencia gratuita como para los de pago.

El aumento de tránsito que impone el ajetreo de la vida moderna y la complicación de ésta, venían imponiendo cada día más el cumplimiento de esta previsión.

En los últimos años se dieron varios casos de accidentes graves, donde la intervención médica resolvió de modo puramente voluntario y con la improvisación consiguiente a la falta de un Centro y un servicio debidamente autorizados.

Esto ha sido resuelto recientemente con la creación desde primeros de año de un Puesto de Socorro para los casos de urgencia, dotado de los elementos necesarios, entre los que figuran un quirófano y un balón de oxígeno, así como los medicamentos y utillajes indicados para tales casos.

Consta así mismo de una habitación dormitorio, con cuatro camas, para los pacientes varones que lo necesiten y otra habitación con cinco camas para mujeres. Todo ello en el edificio del Hospital de las Hermanas de Ntro. P. Jesús de Nazareno y asistido por ellas, así como un médico y un practicante con servicio permanente.

Otra necesidad era la de centralizar los servicios de Beneficencia Municipal, lo cual ha quedado resuelto igualmente en el citado local, donde pasan consulta médica, diaria, de 6 a 7 de la tarde, los señores médicos y practicantes que están de turno, lo que permite un gran ahorro y mejora en la asistencia que puede traducirse en un aumento de beneficiarios con la misma consignación que antes había presupuestada.

Celebramos esta mejora en los servicios de Beneficencia y en los de Socorro de Urgencia que tanta falta estaban haciendo en nuestra población.

R Á P I D A

Verdad y Paz. Consigna religiosa. Consigna patriótica.

Verdad en la inteligencia. En el corazón. En los labios. En las obras.

Verdad que está en Roma. En la Cátedra de Pedro. En los labios del Dulce Cristo en la tierra: «Yo soy la Verdad». «Venid a mí todos».

Oídlo, cristianos y sereis fieles y no andaréis en tinieblas. Escuchadla, empresarios y sereis justos. Seguidla, productores y sereis honrados. Amémosla todos y seremos lo posiblemente felices en este valle de lágrimas.

Vosotros fariseos e hipócritas que «sermoneáis» con ella, ¡ay de vosotros!

Vosotros los que en vuestras «tenidas» la retorcéis, falseáis e inculcáis... ¡no seáis insensatos! Mordéis la lima como la estulta serpiente. Cejad en vuestro odio. Dáis coces contra el aguijón...

Paz. En el alma. En el corazón. En la conciencia. Te la brinda el Cielo. Te la ganó el millón de los que por ella sirvieron y sacrificaron. Te la dieron los que con su sangre supieron rubricar que la «Falange es la Tradición motorizada». Te la conquistaron los que trajeron el quehacer de la Familia, Municipio y Sindicato.

Paz. Tesoro sin par. ¡¡¡Vale mucho!!! Mira arriba, abajo, a derecha, a izquierda. Ve a las fuerzas del averno cómo maquinan por arrebatártela. Alerta, pues, español pozoalbense.

Verdad y Paz. En la mente y en el obrar. Recuerda. «Gloria a Dios en las alturas (verdad absoluta) y en la tierra, al hombre, paz» (vida y camino para merecerla).

Fuera pues eso de «Año nuevo y... hechos viejos».

En este futuro y ya presente año de gracia mil novecientos sesenta y uno, como católicos, como españoles, al aire libre y a la luz de las estrellas, arma al brazo, firme el ademán y en vigilia tensa, todo por Dios y por la Patria.

Esta es la consigna dada en Roma y aceptada en España. Verdad y Paz.

Verdad acatada y seguida con fe y con ilusión porque quien la sigue y sirve «no anda en tinieblas».

Paz que trajeron «Banderas victoriosas» y que en labios del Caudillo es «unidad religiosa, unidad social, unidad política».

Verdad «Clave de los mejores arcos de nuestra historia».

Paz. La que pedía y por la que dió su vida el Ausente al rubricar con mano de español y mártir de la Verdad diciendo: «Ojalá fuera la mía la última sangre vertida en discordias civiles. Ojalá encontrara ya en paz el pueblo español; tan rico en buenas cualidades entrañables, la Patria, el Pan y la Justicia».

FAUSTO TOBAR Y ANGULO

GAS BUTANO

Para todo el Valle -- BARATO Y LIMPIO -- La botella jamás puede explotar

Distribuidores exclusivos en esta zona:

Urende, S. A. -- Radio-Luz

COCINAS COMET de las mejores marcas y ESPECIALES para BARES y HOTELES

ESTUFAS DE BUTANO Y ELECTRICAS

Ismael Márquez

J. Antonio, 18 POZOBLANCO Teléfono 3

LEYENDO LA PRENSA...

Estos días, leyendo la prensa española, he advertido un hecho, entre los múltiples y variados que nos relata cada día, que me ha hecho reflexionar. Por eso me he decidido a recoger esta reflexión en unas líneas y transportarlas a los lectores de este semanario.

Los que leáis con frecuencia los diarios también habreis comentado en tertulia ese gesto digno de todo honor y alabanza que acaba de hacer la Fundación March hace unos días. Ha adquirido por la subvención de diez millones el Códice del Cantar del Mío Cid y ha hecho entrega de él a la Biblioteca Nacional.

Estamos hartos de censurarnos a nosotros mismos cuando vemos que este hecho esporádico en España se da más habitualmente en el extranjero. Fuera de nuestras fronteras es más frecuente el «mecenazgo» para enriquecer la ciencia y el arte en sus multiplicadas manifestaciones. Hay que advertir que el Mecenazgo clásico no se ha extinguido sino que perdura a través de los siglos concatenado por el mismo espíritu que nació.

Hoy parece que todo el esplendor del «mecenazgo» se ha declinado hacia otra rama. Debido a nuestra formación tan inadecuada hemos permutado la jerarquización de valores y hemos hecho un revoltijo en nuestro sistema de valuación.

Hoy más que nunca hay mecenazgo, pero está encaminado por otro rumbo. Todos somos testigos y a veces pacientes, de la exorbitante propaganda que nos invade. Es asombroso saber por ejemplo que la casa Camel de cigarrillos gastó el año pasado cincuenta millones de dólares en propaganda. En algún sentido también la propaganda actual es mecenazgo.

¿Por qué para un campeonato de fútbol hay muchas marcas famosas que pululan alrededor para otorgar sus respectivos premios? ¿Por qué en una vuelta ciclista se ve la caravana multicolor de las marcas anunciando sus premios a los conquistadores de la meta X o del puerto Z?

Nosotros, haciendo una pequeña reflexión en nuestro campo concreto y propio, también podríamos dejar abiertas estas interrogantes.

Están bien todos esos donativos otorgados. Pero yo les diría a las casas que suelen contribuir: ¿Por qué no intentan otro medio de propaganda? ¿Por qué no comprar los libros de bachiller a los niños más sobresalientes de las escuelas nacionales? ¿Por qué no organizar concursos con motivos culturales excitando la sana ambición del saber? ¿Por qué no organizar un ciclo de conferencias, aunque nada tenga que ver el tema de las conferencias con los objetos expedidos en dichos establecimientos?

¿No es esto propaganda o es que no se ha intentado esta clase de propaganda?

M.

LAVASOL LAVA MEJOR
PIDALO A SU PROVEEDOR

LAS CERILLAS

Después de laboriosos y pacientes estudios, y gracias a la colaboración desinteresada que me han prestado los Servicios Nacionales de Topografía y Estadística, he podido llegar a ciertas conclusiones, tan completas y exactas, que bien merecen su divulgación en la prensa nacional y extranjera.

Si publico el resultado maravilloso de estos improbables trabajos míos, no es buscando fama que, gracias a Dios, ya la tengo; solo me mueve el deseo de contribuir al bienestar de la humanidad y, muy especialmente, en beneficio de la economía que tan necesitada se encuentra de personas que, como yo, se ocupen de estudiar y encauzar sus múltiples problemas.

Es rigurosamente cierto que en España se medio gastan la cantidad de 19.387,485'50 cerillas diarias, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 1.º No arden por distintos motivos. 5.367.543,00
 - 2.º Arden solo un poquito (se calcula medio centímetro por término medio) 12.876.425,00
 - 3.º Tienen premio 3,50
 - 4.º Se consumen totalmente 3.143.413,00
- ¡Qué casualidad!. Esta última cifra me ha salido capicúa—.

Está también comprobado que cada cerilla mide exactamente TRES centímetros, que haciendo las correspondientes y sucesivas multiplicaciones nos dan un total de 211.292.670,50 km. al año.

Si a esta cantidad—no la repito porque será fácil que me equivoque en algún número—, le descontamos las cerillas que se quemaron totalmente, más el medio centímetro de las que solo arden un poquito y, para ser exactos, las tres cerillas y media del premio, que tampoco arden—yo no las he visto arder nunca—tenemos 37.909,406 kilómetros de cerillas que se elaboran sin objeto práctico alguno.

Este derroche, a la larga, tiene necesariamente que repercutir en el equilibrio económico de la nación. Por lo que proponemos, muy humildemente, se dejen de meter en las cajitas todas aquellas cerillas que no van a arder, y a las restantes, dejando, claro está, un tanto por ciento muy reducido de cerillas enteras, se les corte los dos centímetros y medio que les sobra de pabilo.

Haciendo esto, no solo con las cerillas, sino con otras muchísimas cosas más, estoy seguro que se resolvería el agudo problema económico que tanto nos preocupa.

HILARIO ANGEL CALERO

Rincón Literario

SOLEARES

Debió trocar la medida
quien trazó tu caminar
por el valle de la vida.

—:—

A tu pozo fuí a beber
porque me llevó un deseo
que quería apagar su sed.

—:—

(Vale más morir de sed
desgarrado en el deseco
que a tu pozo ir a beber).

—:—

El amor cuando se esconde
no es amor, es otra cosa
que tiene distinto nombre.

—:—

No te portes como loca;
yo consigo lo que quiero
solo con abrir la boca.

—:—

Disimular es tu sino
sin pensar que vas dejando
las huellas por el camino.

HILARIO ANGEL CALERO

Auto-Transportes "SAN SEBASTIAN"

Joaquín Cabezas Fresno

Líneas regulares para el transporte de viajeros, encargos y correspondencia del Estado entre Córdoba y Cruce de Villaharta, Cruce de Espiel, Alcazarcejos, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Añora, Dos-Torres, El Viso de los Pedroches, Villanueva del Duque, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Belalcázar, Villaviciosa por Alhondiguilla y Villaviciosa por Los Arenales.

Autocares para servicios discrecionales



Central en CORDOBA: Calle particular de la Bodega, s/n - Tels. 21305 y 25736

HACEN FALTA PERITOS AGRICOLAS

Los pueblos del Valle de los Pedroches, como la mayoría de los de España, son eminentemente agrícolas, es decir, que viven—casi exclusivamente—de la agricultura o a la sombra de ella.

Resulta paradójico que España, eminentemente agrícola, se vea en la necesidad de sacrificar divisas, muchas veces, para mejor atender de cereales a sus habitantes. O sea, que nuestra Patria es una nación deficietaria de cereales y leguminosas, pese a ser eminentemente agrícola. Estos efectos deficietarios tienen que tener sus causas. Causas que hay que desentrañar y hacer desaparecer en lo que humanamente sea posible.

Los pueblos agrícolas españoles tienen: Ayuntamiento para la administración local. Sacerdotes que cuidan del bien de las almas. Farmacéuticos, Médicos y Practicantes para cuidar de la salud del cuerpo. Maestros que enseñan y guían a los niños y jóvenes. Veterinarios encargados de la sanidad de ganados e inspección de alimentos. Juez que dirime las diferencias entre los vecinos, y, por último, Guardia Civil o municipal que cuida del orden público. Y resulta extraño, que siendo la Agricultura la única fuente vital de toda la población no tengan los técnicos que cuiden de ese gran complejo que es el Agro. Ello es casi igual que si un complejo industrial o minero careciera de capataces e ingenieros.

Desde los tiempos de Tubal, hijo de Jafet y nieto de Noé, del que, según San Jerónimo y otros autores, descienden los españoles, llamados antiguamente íberos, primeros habitantes de España, a la madre tierra se le están sacando los productos a la buena de Dios; ordeñando sus ubres con los más rudimentarios laboreos; sangrándola, escoriaceándola. Hora es ya de que bajo la dirección de expertos *Peritos Agrícolas* se renueve, se remoce, se le curen sus lacras; se le inyecten buenos abonos y compostes.

Estos Peritos Agrícolas viviendo de asiento en el pueblo eminentemente agrícola, tendrían, eso sí, la obligación ineludible de conocer e inspeccionar el término municipal, campo de su jurisdicción. Analizarían sus tierras, darían normas para su siembra discrecional, señalarían los abonos más al propósito para cada cereal; para cada cultivo, para cada zona o parcela; recomendarían las más discretas semillas, prohibirían por consejo e inclusive por la fuerza legal, que ciertas tierras se sembraran de ciertas y poco rentables semillas; recomendarían aperos y maquinaria idóneos, darían buen consejo y mejor dirección en los tratamientos y desinfecciones de plagas del campo, todo con carácter oficial. Además tendrían diversas actuaciones y trabajos profesionales de carácter particular o privado que reforzarían su natural economía.

Cada pueblo de término o extensión superficial suficiente debía de tener su Perito Agrícola; con sus haberes incluidos en los presupuestos nacional, municipal o de las Hermandades de Labradores, con lo que se absorbería el actual censo de estos titu-

Carta al Director

Querido señor director:

Soy un pozoalbense que anda errante durante casi todo el año, por necesidades de mi profesión. De tarde en tarde aparezco por mi tierra natal y no sabe usted la satisfacción y alegría que siento viendo como, cada vez que llego, la transformación fisonómica de mi pueblo va en marcha progresiva.

Recientemente pasé una semana entre ustedes y pude admirar de la forma que han transformado la que fué indecorosa plaza dedicada a un valiente pozoalbense, el capitán de la División Azul Rafael Calero Cañizares. El acierto del motivo que aparece en la plaza del Pozo Viejo, el pozo, el gallo y la encina de nuestro escudo, realización que he oído comentar elogiosamente en muchos pueblos de la provincia. La reforma y mejoramiento del alumbrado, el ritmo continuado de pavimentación, la moderna edificación, las nuevas barriadas y muchos otros detalles que indican la actividad y potencia de los pozoalbenses.

Como todo calvario tiene sus espinas, también vi con mis oídos comentarios que procedían de ese grupo—que desgraciadamente es muy abundante en los pueblos de España—de hombres que todo lo tienen hecho (léase desocupados y asiduos concurrentes a los bares y cafés) y que nunca les parece bien lo que otro hace, aunque ese otro u otros pongan todo su saber y voluntad en beneficio de la prosperidad de su pueblo. A tenor de esos «comentarios» de gravámenes municipales, etc., etc., para mejoramiento de servicios y embellecimiento, recuerdo haber leído hace pocos días unas declaraciones del Alcalde de una importante capital española, muy destacada en estos últimos años por la gran transformación que se observa en ella, de la forma en que se venía atendiendo a ello y al progreso de dicha capital: Empréstitos, contribuciones especiales, etc., etc. Si la mejora va en beneficio del vecindario en general, justo es que todos los vecinos, cada cual en su potencia, paguen, ya que son sus propiedades, sus comercios y sus industrias las que se benefician y revalorizan.

Yo, en mi afán de que Pozoblanco destaque en la geografía española y por el cariño que le tengo, le ruego, señor Director, que publique esta carta en testimonio de agradecimiento a los que rigen los destinos del pueblo, animándoles para que, desoyendo los comentarios más o menos intencionados de los que no pudieron o no quisieron laborar, sigan el camino emprendido para la mayor prosperidad de la ciudad.

Para los hombres de EL CRONISTA DEL VALLE, mi saludo y mi afecto; no saben cuantas alegrías nos proporcionan sus páginas. Para usted, señor director, mi agradecimiento.

MIGUEL JAUT CABALLERO

En un pueblo de España, a 10 de Enero de 1961.

lados, se crearían nuevas promociones, encontrando camino y colocación cierto sector de jóvenes estudiosos para bien suyo y de la Patria. Estos Técnicos Agrícolas nunca resultarían onerosos, ya que las muchas y constantes mejoras que se obtendrían serían, económicamente hablando, infinitamente mayores que los legítimos sueldos.

Con técnicos a la cabeza de nuestro complejo agrario, se multiplicarían las cosechas, multiplicación que beneficiando a labradores, colonos, yunteros y campesinos, por obtener más cosecha de trigo y otros cereales con el mismo o menor gasto, llegaría el pan más abundante, y más barato, a la población, ahorrando la Patria divisas en la importación y, por el contrario, llegaría a la exportación de cereales o sus harinas, que nos traerían oro o maquinaria para los también necesarios caminos de la industria.

Si la idea vale la pena, si su planteo tiene los beneficios de que se hace mérito, dese forma legal y que no falten Peritos Agrícolas en los pueblos eminentemente agrarios que saquen de la rutina a los labradores, que si en verdad hacen todo lo que pueden, y muchas veces más de lo que pueden, no siempre hacen lo que técnica-

mente deberían hacer por falta de Rector.

Si este trabajo, hecho hace tiempo, no pierde actualidad, hoy día es de superactualidad, puesto que el agro pasa por una crisis nunca conocida; los labradores no saben qué hacer con los miles de hectáreas que tienen tirado el fertilizante, pero que debido a las pertinaces lluvias las labores destrozadas, encharcadas, donde ha proliferado la mala yerba, y ha sido imposible hasta este momento el sembrarlas de trigo. Estas tierras no deben de quedar vacantes, hay que ver la forma de sembrarlas, por lo que los labradores, desorientados, deben de recibir instrucciones concretas de los técnicos agrícolas de lo que en ellas puede sembrarse: bien trigos tremesinos, garbanzos o maíz y qué labores se han de efectuar para ver de sembrar toda la tierra que hay preparada. Los técnicos pueden y deben dar las más amplias informaciones, por lo excepcional del año agrícola, año que si bien es inevitable que traiga merma de trigos, que otros productos vengan a remediar la economía de estos sacrificados labradores y por ende de la Economía Nacional. Los técnicos tienen la palabra.

JOSE PASTOR GONZALEZ

¡Atención al mayor acontecimiento del año!

Como en años anteriores, a partir del próximo lunes día 23,

Pañerías **BLANCO**

pone a la venta su

Tradicional liquidación de retales y restos procedentes de inventario

En esta oferta especial encontrará, además, todos los artículos sobrantes de temporada a precios **VERDADERAMENTE DE SALDO**

VEA ALGUNOS DE NUESTROS EXCEPCIONALES PRECIOS:

	Pras.		Pras.
Braga señora "Canalé" (todas las tallas)	9	Gabardinas caballero, desde	300
Braga señora Nylon (todas las tallas)	26	Mantel plástico 120 cm.	36
Camiseta Sra. punto manga larga.	18	Delantal señora plástico	10
Combinaciones Sra. Nylon, desde	39	Gamuzas lana doble ancho, metro	40
Camisa franela caballero	59	Toallas Rizo, desde	8'90
Pellizas caballero, desde	195	Corte pantalón de pana,	90
		Estampados selectos, metro desde	15

Invitamos a todos nuestros clientes a que visiten nuestros escaparates de la AVDA. JOSE ANTONIO, 27, donde verán infinidad de artículos en las mismas condiciones de precio que los anteriormente expuestos

¡Señora! Ahorrará mucho dinero beneficiándose de nuestras liquidaciones de estos únicos días

Información comarcal

Habla **ALCARACEJOS**

Campaña de Navidad e Invierno

Como años anteriores, este pueblo caritativo no podía permanecer ajeno a la Campaña en favor del necesitado, para hacer más alegres y confortables en los hogares humildes los días santos de Navidad y más llevadera la penosa estación invernal. Con este motivo, y secundando los deseos de nuestras primeras autoridades provinciales, se constituyó una Comisión destinada a allegar fondos y a repartir en su día la ayuda conveniente.

Para el mejor desenvolvimiento económico de dicha Campaña creyó oportuno la Comisión el solicitar de los industriales y comerciantes de la plaza su colaboración, a lo que respondió el gremio del Comercio con una generosidad ejemplar y así se formó con los embotellados, conservas, torrones, quesos, jamón y embutidos una gran «Cesta de Navidad» que, sorteada entre los tres mil números, que el vecindario adquirió con júbilo creciente, con un donativo para la Campaña, produjo una fuente de ingresos respetable.

Por otra parte la empresa del Cine Ventura ofreció su local para la proyección de una película y la Comisión, con el interés y constancia que le ha caracterizado, nos trajo para su proyección una película que fué muy del agrado del público, el que con su asistencia desbordadora demostró palpablemente su adhesión entusiasta a los fines de la Campaña.

Producto de todo ello y de los donativos particulares de individuos y empresas ha sido el reunir la cantidad de 12.240 pesetas, que dicen mucho de la generosidad de este vecindario.

El reparto, que constituye la tarea más difícil y de más responsabilidad, se ha hecho con equidad y justicia en la víspera del día de Navidad, en presencia de la Comisión organizadora y de las Autoridades locales.

Las cuarenta y siete familias beneficiadas, con un total de ciento cuarenta miembros, bendicen este don de Dios, convertido en sábanas, pellizas, mantas, vestidos de señora y niña, camisetas de caballero y señora, pantalones de caballero, botas y otras prendas útiles, que les ayudarán a vivir con más comodidad en la estación de los fríos y comprenderán agradecidos el

espíritu de caridad y fraternidad de sus convecinos.

A la Comisión, que, presidida por nuestro digno Sr. Alcalde y autoridades eclesiástica y militar, ha llevado a cabo esta Campaña, damos nuestra enhorabuena y la felicitamos por sus frutos tan elocuentes, al mismo tiempo que la estimulamos a repetir estos actos de amor verdadero al hermano que sufre y de colaboración entusiasta de un pueblo, que conoce y quiere remediar las necesidades de su prójimo.

Gratitud popular

El pueblo de Alcaracejos ha reparado con agradecimiento sincero en el gesto de hermandad vallesana que ha tenido Pozoblanco dedicándole una de las nuevas calles, que confluyen a nuestra comunicación por carretera, a la que se ha puesto el nombre de nuestra villa. Es una demostración más de nuestra unidad de sentimientos y una fina delicadeza del pueblo limítrofe, cabeza de nuestro partido, a lo que el pueblo de Alcaracejos corresponde con gratitud y ofrecimiento de nuestro servicio.

CORRESPONSAL

PICON de ORUJO

Más calor. Más limpieza.

Más economía.

Adquiéralo en la Orujera "Santa Teresa". - Si avisa al teléfono 398 se le servirá a domicilio.

Habla **VILLANUEVA DE CORDOBA**

Continúan celebrándose todos los viernes las conferencias que constituyen el «Curso de preparación para el Matrimonio» habiendo intervenido en ellas los señores don Antonio Rodríguez Adrados, don Sebastián Márquez Jínque, don José Montesinos Mengual y don Angel Novas Díaz. La concurrencia a ellas sigue siendo numerosísima por parte de los jóvenes de ambos sexos.

En la que tuvo lugar el pasado día 13, la Asociación de Antiguos Alumnos hizo entrega de los premios que había concedido en el Concurso de Belenes que tenía convocado, siendo los premiados los siguientes: Primer premio a las Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno, siguiendo las Obreras Parroquiales del Sagrado Corazón de Jesús, Colegio de Cristo Rey, don Luis Ochoa Muñoz, señorita Julia A. Galán Coletto, don Juan A. Campo Balboa y señoritas Bermudo Herrera.—X.

MOTORISTAS

Si aún no teneis transferido a vuestro nombre el vehículo, es el momento de hacerlo por haber desaparecido casi totalmente el impuesto de lujo a pagar.

Con toda facilidad os será tramitada por **Gestoría Mercurio**

con oficina en Pozoblanco, calle M. Sepúlveda, 32, Teléfono 408



PRIMER ANIVERSARIO - Rogad a Dios en caridad por el alma del

Rvdo. D. EUSEBIO MUÑOZ PORRAS

Coadjutor que fué de la Parroquia de San Sebastián, Capellán del Hospital de Jesús Nazareno y del Cementerio de Nuestra Señora de los Dolores

Falleció en esta ciudad el día 27 de Enero de 1960, a los 81 años de edad, confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Su hermana Máxima Muñoz Porras, primos y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas y las Honras que se celebren a las nueve de la mañana en la Parroquia de San Sebastián el día 27 del corriente, y la de Animas del mismo día en la Parroquia de San Bartolomé, PP. Salesianos, Jesús Nazareno, y las de Cuadrante y Misa de Animas que se celebren el día 30 en la Parroquia de Santa Catalina, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

(Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada)

SECCION RELIGIOSA

PARROQUIA DE SANTA CATALINA

Día 21: 8'30, Misa a Santa Inés y Comunión H. de María; 19, Santo Rosario y Sabatina.

Día 22: Misas 5, 7, 8'30, 10, 12 y 18'30; 10, Misa Parroquial; 17'30, Vísperas y Ejercicios; 18'30, Misa Vespertina.

Nota: Los demás días solo habrá dos Misas, a las 7'30 y 8'30.

Sacerdote de semana: Rvdo. D. Manuel Carmona Invernón.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN

Día 21: 6'30 tarde, Santo Rosario y Sabatina.

Día 22: 8'30, Misa y Comunión de la A. del Perpetuo Socorro; 10, Misa Parroquial; 11, Misa de los niños, seguida del Catecismo; 4'30 tarde, Ejercicio mensual a San José.

Días 23, 24 y 25: Octavario por la Unión de las Iglesias.

Día 26: 8, Misa y Comunión de las Marías de los Sagrarios (último jueves de mes) y de los Jueves Eucarísticos, seguida de Exposición, Bendición y Reserva; 6'30 tarde, Hora Santa de los Jueves.

Nota: La Misa y Comunión de Santa Rita será en la de 7 del domingo, día 22.

Sacerdote de semana: Rvdo. D. Angel Moreno Alcaide.

SIN COMENTARIOS

Desahucio por necesidad social

Ciudad Real 17. (De nuestro corresponsal.) Aunque la construcción de viviendas ha tenido gran impulso en esta provincia, ocurría, hasta hace poco, que en Ciudad Real y Puertollano, que son los mayores núcleos de población, siempre existía gran número de viviendas sin ocupar. Ello indujo al gobernador civil a una reunión con las autoridades para pedir la intervención gubernativa en casos de necesidad social. Esta reunión se produjo a raíz de un incendio en un inmueble de la capital, que planteó el grave problema del acomodo de los que habían quedado sin techo, siendo así que había pisos desocupados y no utilizados ni por sus dueños ni por los arrendatarios.

En un reciente acuerdo del Consejo de Ministros se aprobó un decreto por el que se aplican a los términos de Ciudad Real y Puertollano las medidas determinadas en el apartado b) de la disposición adicional segunda de la Ley de Arrendamientos Urbanos, equiparando así a estas poblaciones con otras de España en las que también existía este problema.

Este decreto permite la intervención gubernativa para que inste de la judicial el desahucio, cuyo procedimiento se seguirá simultáneamente contra arrendador y arrendatario. La sentencia lleva consigo el lanzamiento en el plazo de quince días y la condena en costas. De esta manera, la retención de una vivienda con fines especulativos puede tener un resultado contrario al que se pretendía.

Por otro lado, la posibilidad de la intervención gubernativa hará que se lleve a cabo el arreglo y acondicionamiento de muchas casas que no reúnen las mínimas exigencias de habitabilidad y que si se encuentran habitadas es por la escasez de hogares.—Carlos María San Martín.

(De ABC).

Dos ojos para toda la vida

Al comprar sus gafas de sol tenga en cuenta que solo los OPTICOS las venden con cristales científicos



Optica Moreno

DIPLOMADA

Generalísimo, 7 POZOBLANCO Tel. 222

POLLITOS, POLLITAS (De 1 día y 1 a 4 meses)

RAZAS: Leghorn, Castellana negra, Utrerana y la DOBLE PONEDORA HIBRIDA DEKALB (Procedente U. S. A.)

GRANJA AVICOLA BALDOMERO MORENO - Representante: ANTONIO DUEÑAS BAUTISTA, Pozoblanco

El retraso de la correspondencia

La prensa de Madrid se ha hecho eco de lo que decíamos en nuestro número anterior sobre el retraso de la correspondencia. Hasta el jueves de la actual semana, ha venido recibiendo continuamente, desde el día 10, con retraso de un día (la prensa dos fechas después de la de su salida).

Volvemos a manifestar que no habrá seguridad de que llegue a estos pueblos con normalidad mientras sea conducida por Almorchón-Peñarroya, siendo en esta última estación donde con tanta frecuencia se origina el retraso de un día por falta de enlace del correo Almorchón-Córdoba con el correo Peñarroya-Puertollano.

Hay dos soluciones para este añejo problema, que tantos daños ocasiona a los pueblos del Valle de los Pedroches, y hasta tanto el organismo correspondiente adopte una de ellas, estará latente. Conviene quienes lleven la dirección de estos asuntos que sólo se evitan los retrasos cuando la correspondencia que transporten para estos pueblos los correos Madrid-Badajoz sea transbordada en Puertollano a los trenes con dirección Pozoblanco-Peñarroya, lo que ahorrará buen número de horas en su recorrido. Repetimos que esto se conseguirá cuando se establezca una conducción en el tren que sale a las 7'07 de la mañana de Puertollano, con llegada a los pueblos que citábamos la pasada semana con tiempo suficiente para ser distribuida en el día. Y, en última instancia, conducirla en el tren Mixto-Co-

reos que sale de Puertollano a las 3'14, de la tarde, que enlaza con el correo Madrid-Badajoz número 682, y que tiene su llegada a Pozoblanco a las 18'58 horas; queda espacio, pues, para que la prensa de Madrid, edición de la mañana del mismo día, pueda ser distribuida en todos los pueblos del recorrido desde Puertollano a Peñarroya. En esta última conducción la correspondencia quedará paralizada en las estafetas de Correos una noche, pero al menos no se corre el riesgo de que por las faltas de enlace se quede en Peñarroya veinticuatro horas.

Creemos dejar bien esclarecido cómo puede solucionarse, y qué fácilmente, este problema, tan pequeño para evitarlo y tan grande por los perjuicios que a todos viene causándonos.

Es razonable que las Alcaldías de los pueblos afectados tomen cartas en el asunto, extrañándonos que desde que venimos sosteniendo esta campaña no lo hayan hecho.

* * *

Ayer, viernes, volvió a no enlazar en Peñarroya el correo, resultando que en veinte días solo un día, el jueves último, llegó con normalidad, lo que viene a demostrarnos, una vez más, que hay que suprimir la conducción de nuestra correspondencia por Almorchón.

Con todo respeto, a quien corresponda, pedimos que cese de una vez esta anomalía.

municipal respectivo, los días de festividades religiosas de carácter local en que por disposición de la autoridad eclesiástica sea obligatorio el precepto de oír misa y la abstención de trabajos manuales.

Cuando algunas de las festividades señaladas coincidan en sábado o lunes, los establecimientos pertenecientes a los ramos de Alimentación y de Higiene, podrán abrir durante la jornada de la mañana de dicho día. El personal disfrutará en compensación de un descanso de cuatro horas consecutivos dentro de la jornada de los seis días hábiles siguientes a la fiesta, o en su defecto le serán abonados los salarios de ese día con el 140 por 100 de recargo.

En compensación a las fiestas suprimidas, todos los trabajadores de la provincia, cualquiera que sea su forma de retribución, percibirán con la gratificación del 18 de Julio, medio día de haber y otro medio con la de Navidad. Esta percepción será proporcional al periodo de tiempo trabajado a lo largo del año natural en relación con el importe total de las retribuciones percibidas. Si al extinguirse el contrato existiese alguna diferencia por este concepto, se procederá a su compensación al efectuar la liquidación correspondiente.

Todas las empresas quedan obligadas a estar provistas del calendario oficial de fiestas. Esta obligación la pueden cumplir hallándose en posesión del correspondiente ejemplar del Boletín Oficial de la Provincia, de una copia fidedigna de su texto, o bien de un ejemplar de la edición oficial autorizada.

Se dice...

...que llegó la época de la poda y que todavía se ven los árboles de la ciudad con todas sus varetas y vieja hojarasca, y que como el tiempo se presta a la floración, vamos a acudir un poco tarde.

—:—

...que debe reforzarse el equipo de José el Jardinero con un par de tijeras más, para que la próxima primavera luzcan nuestros arbolitos una hermosa vegetación y para que el esfuerzo por poblar las calles de plantas y árboles no sea estéril.

—:—

...que los poquísimos vecinos de la calle Reyes Católicos están muy agradecidos por haberse instalado en ese cruce una mercurial.

—:—

...que aun cuando esté presente en los cines alguno que otro «poli urbano», los «gamberros» siguen con sus «buenas costumbres» de hacer «explotar» sus malas ideas.

—:—

...que de poco tiempo a esta parte viene observándose que no se observa con el rigor de los primeros meses lo dispuesto en materia de aparcamiento y que seguramente por no conocer los *nones* y *pares*, algunos conductores dan *pares* y *nones*...

—:—

...que aunque sea muy desagradable castigar a quienes no quieren cumplir con lo legislado, es necesario, por la contumacia y estupidez de muchos.

—:—

...que el bloque de viviendas que se construye en la barriada de la Asunción tiene muchos admiradores y que los novios que no se casan *por falta de piso* suspiran, ¡ay!, por su rápida terminación.

—:—

...que si las empresas constructoras de ese bloque, como los que nos aseguran que se van a hacer en el sector de la Estación, enfocan este asunto bajo el punto de vista de que las clases modestas y empleados puedan adquirir su vivienda dando facilidades de pago, tendrán un gran éxito.

—:—

...que la abundancia de aceituna tiene la culpa de nuestra tristeza y soledad y que el garbo y la alegría de las serranas se echan de menos en nuestras calles.

—:—

...que ya volverán, como las oscuras golondrinas; volverán con el bolso repleto y las manos y los pies llenos de sabañones; pero el precio del aceite... ¿ese no bajará!

—:—

...que aunque se ha «parcheado» el acerado de Avenida José Antonio, sigue «el baile de Luis Alonso»; ¿es que está enfermo el cemento, Rafaé?...

—:—

...que si es tan difícil, se pregunta la gente, hacer desaparecer los depósitos de inmundicias de ciertos lugares, por ejemplo, el puente de San Antonio. ¿No pueden «pescarse» a los desaprensivos que hacen ésto para dar un buen escarmiento?

Calendario de Fiestas Laborales para el año 1.961

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto de 25 de Enero de 1941, Reglamento de la Ley de Descanso Dominical y de conformidad con lo establecido por los Decretos de 23 de Diciembre de 1957 y los de 10 de Enero y 7 de Febrero de 1958, la Delegación Provincial de Trabajo ha fijado el siguiente calendario de fiestas laborales para esta provincia, durante el presente año de 1.961, y determina así mismo la compensación que han de recibir los trabajadores, en atención a las fiestas suprimidas.

Fiestas no recuperables

6 de Enero:	La Epifanía.
31 de Marzo:	Viernes Santo.
1 de Mayo:	San José Obrero.
1 de Junio:	Corpus Christi.
18 de Julio:	Fiesta del Trabajo.
15 de Agosto:	La Asunción de la Virgen.
1 de Noviembre:	Todos los Santos.
25 de Diciembre:	Natividad.

Fiestas recuperables

30 de Marzo:	Jueves Santo (a partir de las 2 de la tarde).
11 de Mayo:	La Ascensión del Señor.
29 de Junio:	San Pedro y San Pablo.
25 de Julio:	Santiago Apóstol.
12 de Octubre:	Fiesta de la Hispanidad.
8 de Diciembre:	Inmaculada Concepción.

Serán considerados igualmente inhábiles para el trabajo, dentro del término

Información local

Notas de sociedad

Ha dado a luz felizmente su primer hijo, una niña, doña Dorotea Dueñas López, esposa del joven industrial D. Pedro González Muñoz.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos de la recién nacida.

† El próximo día 27 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del presbítero don Eusebio Muñoz Porras, coadjutor de la parroquia de San Sebastián.

Con tal motivo reiteramos a su hermana Máxima y sobrinos nuestro sincero pésame.

† Después de haber sido intervenido quirúrgicamente en Madrid de una grave dolencia, ha fallecido la noche del pasado jueves el joven empleado del Banco Hispano Americano don Antonio Ortiz Madueño, a la temprana edad de 26 años.

A sus desconsolados padres, don Sebastián Ortiz García y doña Antonia Madueño Serrano, y hermanos, expresamos nuestro más sentido pésame.

Cupón Pro-ciegos

Números premiados la semana anterior.

Día 13, 104; día 14, 612; día 16, 258; día 17, 817; día 18, 368; día 19, 772.

Farmacia de guardia

que corresponde durante la semana de hoy sábado, desde las nueve de la noche, al de la siguiente:

Vda. de D. Justo Castro. Plaza Cañizares.

VIDA MUNICIPAL

Extracto de acuerdos

Presidida por el señor Alcalde, con fecha 19 de los corrientes, celebró sesión la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos más importantes:

Conceder anticipos reintegrables a dos funcionarios municipales.

Conste en acta el agradecimiento de los funcionarios por la concesión de gratificación destinada a pago de la cuota de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Se gire recibo por el 90 % restante correspondiente a la liquidación de tasa motivada por una edificación de nueva planta.

Se abonen las cantidades correspondientes al seguro voluntario de Cisticercosis por dos cerdos atacados de dicha enfermedad sacrificados por particulares.

Passar a informe de la Secretaría una instancia formulada por los Guardias afectos al servicio de tráfico.

Desestimar, por improcedente, la instancia formulada por un funcionario municipal respecto a gratificación.

Aprobar las cuentas de medicinas suministradas a la Beneficencia Municipal durante el 3.º y 4.º trimestres de 1.960.

Conceder a la Delegación local del Frente de Juventudes una subvención con cargo a la consignación presupuestaria de «fomento del deporte».

Llevar a efecto por administración la ejecución de los trabajos de instalación de cuatro bocas de riego en el Paseo de la Estación.

Ausencia

Debidamente autorizado por la Superioridad marcha de temporada al campo el señor Alcalde de esta ciudad don Luis García Tirado. Durante su ausencia se ha hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente de alcalde don Francisco Muñoz Arroyo.

Hallazgo

En este Excmo. Ayuntamiento se encuentra depositada cierta cantidad de dinero que ha sido encontrada en la vía pública sin dueño conocido, cuya cantidad será entregada a quien acredite fehacientemente su legítima pertenencia.

NOTA DE LA ALCALDIA

Habiendo llegado a conocimiento de esta Alcaldía ciertos rumores y comentarios que hacen referencia a una supuesta creación, por este Excmo. Ayuntamiento, de nuevos arbitrios sobre artículos de consumo, lo que, de ser verdad, daría lugar a la consiguiente repercusión sobre el precio de los mismos, se hace preciso salir al paso de los mismos, poniendo en conocimiento de todo el público en general que son totalmente infundados dichos rumores y que, en consecuencia, y para la debida aclaración, se hace saber lo siguiente:

Entre las Ordenanzas Fiscales reformadas por este Excmo. Ayuntamiento y debidamente aprobadas por el Ilmo. señor Delegado Provincial de Hacienda y que han de entrar en vigor a partir del presente ejercicio, se encuentra la que grava el reconocimiento e inspección de los alimentos destinados al abastecimiento público, bien entendido que dicha Ordenanza venía rigiendo en años anteriores y que la reforma de que se hace mención, ha consistido solamente en una mayor especificación de los conceptos o artículos gravados por la misma y consiguiente actualización de los tipos de imposición, sin que ello signifique, ni mucho menos, como ya se aclara antes, la creación de ningún nuevo impuesto o arbitrio.

También se hace saber a los comerciantes en general, que, según dispone la referida Ordenanza (que se ha mantenido íntegramente en todos sus preceptos, con la única excepción de la tarifa), en su artículo 5.º, «El gravamen de los derechos señalados en la Tarifa respectiva, recaerá sobre el productor o detallista, prohibiéndose terminantemente repercutirlo sobre el consumidor».

Y que, asimismo, a tenor del artículo 6.º de tan repetida Ordenanza «los infractores del artículo anterior serán sancionados con multas que oscilarán entre 50 y 100 pesetas».

Por último, se hace saber también que, para debido conocimiento del público, las Ordenanzas fiscales actualmente en vigor se encuentran a su libre disposición, para cualquier información que pueda interesarles sobre las mismas, en las oficinas de Intervención de este Excmo. Ayuntamiento, con lo cual podrán tener siempre conocimiento fehaciente de los arbitrios municipales que, en todo caso, deben pagarse.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de las posibles consecuencias que pudieran derivarse de una errónea interpretación de dicha reforma de Ordenanzas llevada a cabo por este Excmo. Ayuntamiento.

Gratitud a Pozoblanco

En el momento de tener que abandonar este querido pueblo de Pozoblanco, me es forzoso manifestar la emoción que para mí supone dejar un pueblo en donde he vivido por espacio de siete años como delegado de la O.N.C.E. Mi sentido agradecimiento para esa magnífica afición a nuestro Cupón, que calladamente ha hecho posible el establecimiento en Pozoblanco de una Delegación de categoría considerable y a sus primeras Autoridades por las facilidades que en todo momento me han prestado, y por último vaya mi agradecimiento, también, a este simpático CRONISTA DEL VALLE, que semana tras semana, nos publica, totalmente gratuita y por su propia sugerencia la relación de los números premiados.

Ahora, por razones de mi profesión tengo que ausentarme de esta ciudad, y si por una parte voy contento a cumplir con mi obligación, por otra siento la nostalgia de tener que abandonar una tierra que ya consideraba como algo mío. Me he sentido captado por sus habitantes. Estos habitantes que siempre me mostraron agrado y me ayudaron cuando ello fué preciso.

Por todo, mi gratitud y un apretado y emocionado adiós de despedida.

LUIS DEL REY

Delegado de la O. N. C. E.

Movimiento Demográfico

Del 11 al 17 de Enero

NACIMIENTOS

Isabel García Muñoz, hija de Florencio y de Isabel; Isabel Escribano Jurado, hija de Rafael y de Dolores; Inocencio García Lopez, hijo de Pedro y de Antonia; María del Carmen Cabrera Tribaldo, hija de José y María Auxiliadora.

DEFUNCIONES

Ana Jurado Fernández, hija de Juan y de María; María Morales García, hija de Lorenzo y de Francisca.

OFERTA ESPECIAL

Tejidos RAFAEL ESCRIBANO

GENERALISIMO, 3

LIQUIDA

por reforma de local todas sus existencias de tejidos de lana, seda y algodón, como asimismo todos los artículos de su extenso surtido.

NO ES UNA OFERTA MAS

de las que corrientemente el comercio busca como recurso para aumentar sus ventas en ciertas crisis, ¡NO!; se trata sencillamente de LIQUIDAR POR REFORMA DE LOCAL.

NUESTROS PRECIOS SERAN DE COSTO EN PROCEDENCIA

Información Deportiva

TROFEO JEFE LOCAL

El pasado día 15 del actual, se celebraron los partidos correspondientes al Campeonato local de Fútbol Juvenil, organizado por Educación y Descanso y el Frente de Juventudes, que arrojaron los siguientes resultados:

C. D. Taruguense, 3; Once Flechas, 3.

C. D. Alcayata y Sporting C. F., no se jugó por incomparecencia del Sporting, anotándose los puntos en litigio el Alcayata.

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
C. D. Alcayata...	4	3	1	0	12	3	7 - 1
C. D. Taruguense.	4	2	2	0	16	3	6 - 2
Once Flechas C. F.	4	1	1	2	5	22	3 - 1
Sporting C. F....	4	0	0	4	2	7	0 - 2

Mañana domingo, los partidos a celebrar son los siguientes:

Sporting C. F.—C. D. Taruguense.

Once Flechas C. F.—C. D. Alcayata.

De Villanueva de Córdoba

Venciendo 9-0 al Puente Genil el C. D. Villanueva cerró con brillantez su gran campaña en la Primera Regional

4 de la tarde. Arbitra el Sr. Belló auxiliado en las bandas por los señores Duque y Romero.

Como último partido de esta corta competición, nuestros jugadores golearon al Puente Genil por este abultado tanteo. El enemigo no fué gran cosa, no gustando al público quizás por eso, ya que se esperaba un equipo de más categoría, máxime cuando, en su terreno, venció al nuestro por 4-1.

Los goles fueron marcados por Uceda 3, Villodre 1, Isidro, 1, Jero 1, Camargo 1, Carmona 1 y otro más desviando la pelota un defensa forastero.

Arbitró bien el colegiado de turno, que fué secundado de la misma forma por los jueces de línea.

En resumen: dos puntos más y a esperar la resolución de la Federación Andaluza, para poder jugar la Liguilla de ascenso a Tercera División, ya que con arreglo a las normas establecidas la presente temporada por este Organismo, tendrían que promocionar nuestro equipo representativo y el Hinojosa del Duque.

El próximo domingo, día 22, comienzan las eliminatorias del Campeonato Nacional de Aficionados. A nuestro equipo, según nos informan, le ha tocado descanso en la primera jornada. Esperamos con impaciencia el próximo día 5 del mes de Febrero para saber el rival de turno, en la confianza de que se hará un buen papel, por la magnífica forma en que está ahora, y que ha quedado demostrada en los dos últimos partidos.

DIFERO



Frente de Juventudes ---



ESTATUTOS

(CONTINUACION)

Art. 10. Sin perjuicio de la voluntaria pervivencia de las Escuadras, la Unidad básica para el Grado de Cadetes será el Grupo Juvenil, integrado por aquellos afiliados que en número variable se compenetren por motivos profesionales, de servicio o de simple afición y cuya meta común sea la práctica de una actividad concreta.

a) El Grupo Juvenil será dirigido por un Mando con la titulación correspondiente, estará siempre ordenado al mejor cumplimiento de los fines de la organización y responderá a algunas de las siguientes modalidades:

De estudio y formación doctrinal; artístico-culturales, deportivas, premilitares y de actividades al aire libre.

b) Varios Grupos Juveniles constituirán el Círculo de Cadetes, y su dirección, como en los dos primeros Grados, recaerá en un Instructor de Juventudes.

c) La constitución de un Círculo de Cadetes exigirá, como mínimo, la existencia de dos Grupos, uno de los cuales inexcusablemente será de actividades al aire libre.

Art. 11. Las unidades a que se hace referencia en los artículos precedentes se crearán previo expediente iniciado por las Delegaciones Provinciales de Juventudes y aprobado por la Delegación Nacional, para lo que se establecerán en ésta los correspondientes Registros Centrales.

Art. 12. Sede de los Círculos de cada Grado serán los correspondientes Hogares Juveniles de la Delegación de Juventudes

y los Centros de Formación o Trabajo que se comprometan a tutelar la vida asociativa de los afiliados que se educan o trabajan en ellos.

(Continuará)

Recompensas Juveniles

En el número anterior relacionábamos las recompensas últimamente instituidas por la Delegación Nacional para premiar los actos meritorios de la juventud española.

El artículo 2.º de la disposición establecida que la «A» Ibérica al mérito en el estudio se otorgará a los jóvenes españoles que se destaquen por la brillantez académica de sus estudios o se hagan acreedores a tal distinción por las condiciones difíciles en que los realicen.

En la misma línea, en relación con su actividad están la «A» Ibérica al mérito en el trabajo y la «A» Ibérica al mérito en el deporte.

La «F» al mérito en el servicio en sus categorías de verde, roja y plata se otorgará a los que bien por su entrega generosa y constante o por la realización de hechos de gran transcendencia para el F. de Juventudes, sean merecedores de tan alta distinción.

El «Aspa», el «Lucero», y el «Lucero con Aspa» y la «Medalla de la Constancia» se concederán respectivamente, a los jóvenes que hayan cumplido, con aptitud reconocida, los dos, cuatro, seis y ocho años de afiliación a Organización Juvenil Española.

La «Medalla al Valor» se reserva para quienes arriesguen su vida voluntariamente en defensa de la Patria, o en beneficio de sus semejantes.

ACTIVIDADES

Campeonato Provincial de Campo a Través

Convocado el presente Campeonato en sus categorías de Escolares de Enseñanza Media y Profesional, Juveniles y Organización Juvenil, se anuncia por el presente que todos los jóvenes que se crean en posesión de condiciones para participar en el mismo, hagan su inscripción para la fase local en esta Delegación antes del día 28.

El recorrido será de cuatro kilómetros y los cuatro seleccionados deberán disputar el día 5 de Febrero la fase provincial de Córdoba.

Luche contra el frío

utilizando picón de orujo. Podrá adquirirlo en la Fábrica de aceite de orujo «Santa Teresa». - Se sirve a domicilio, avisando al teléfono 398

Imprenta PEDRO LOPEZ - Teléfono 139

Transportes ZAJÓN

Transportes generales y de gran tonelaje y recorrido -- JAULAS PARA GANADOS

ANTONIO LOPEZ MARQUEZ Alfareros, 22 y Mediodía, 15 POZOBLANCO TELEFONO 295